

	<b>ALCANCE TÉCNICO TOMA DE IMPRONTAS</b> Página 1 de 2	GCO-D-11
		Versión 03
		2024-08-21

## CONSIDERACIONES Y ACLARACIONES DEL SERVICIO

**RECLAMACIONES:** En el caso de tener una reclamación frente al servicio prestado, por favor presentar el vehículo sin realizar ningún tipo de reparación con efecto de validar el estado actual de los elementos reportados.

### **CLÁUSULAS DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE AUTOMÁS.**

#### **ALCANCE QUE INCLUYE EL SERVICIO DE TOMA DE IMPRONTAS:**

**TOMA DE IMPRONTAS: *Alcance del servicio:*** Toma de dos juegos de improntas para cada sistema de identificación (número de chasis, plaqueta o sticker serial y número de motor), entrega en físico al cliente en papel antiadhesivo, el cual permite retirar las improntas sin dañarlas. ***Observaciones:*** El nivel del servicio dependerá de la dificultad de la toma de cada sistema de identificación, en algunos casos incluirá desarme de algún elemento tipo accesorio o protector y esto aumentaría el valor del servicio. Los números de identificación cuya superficie no presente un relieve, no podrán ser tomados dentro del servicio, dependiendo la entidad y el trámite que desee realizar, esta le podrá exigir más de dos juegos de improntas. ***Este servicio no comprende:*** Desarme de elementos mecánicos o piezas constitutivas de algún sistema del vehículo para acceder a los números de identificación, usualmente el número de motor. Originalidad y procedencia de sistemas de identificación (número de chasis, plaqueta o sticker serial y número de motor).

#### **ASPECTOS ACLARATORIOS;**

Los resultados de este servicio o conceptos emitidos no se rigen bajo ninguna norma técnica sectorial: NTS S02, NTS S03, NTS M04, NTS S04 y a las guías técnicas sectoriales: GTS E03, GTS G02 y norma NIIF 13, ni se prestan con el objeto de valoración de activos, adjudicación, chatarrización, compra, dación de pago, estado del vehículo, liquidación, remate, valor contable, valor de mercado, valor de salvamento, venta entre otros. No se atienden sus recomendaciones, metodologías, contenido de los informes, ni hacen referencia a estas u otras disposiciones nacionales e internacionales que rijan la materia.

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>		
<b>Versión</b>	<b>Fecha de actualización</b>	<b>Cambio realizado</b>
01	2022-10-18	Se inicia la versión por ajuste general del sistema.
02	2023-03-21	Se cambia la codificación del proceso de "PE" al proceso de "GCO" debido a que es un documento para los clientes.

	<b>ALCANCE TÉCNICO TOMA DE IMPRONTAS</b> Página 2 de 2	GCO-D-11
		Versión 03
		2024-08-21

03	2024-08-21	Se incluyen aspectos aclaratorios.
----	------------	------------------------------------